

ARRIENDO

Apartamento Casa Local Bodega Cabaña Finca Lote

VENTA

Destino del Inmueble: Residencial Comercial Canon Mensual: _____

Valor Comercial: _____

Dirección del Inmueble en consignación: _____

Barrio: _____ Ciudad: _____

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

No. de Alcobas Con Closet Con Baño Alcoba de Servicio
 Cocina Integral Semi-Integral Tradicional No. de Baños
 Sala Comedor Sala-Comedor Estudio Star TV
 Patio de Ropas Zona de Ropas Solar Terraza Garaje
 Lavadero Insta. de Lavadora BBQ Sotano

Pisos: _____ Área M² _____ No. de Llaves: Puerta Ppal: _____ Habitación: _____ Baño: _____

Zona Social

Piscina Sauna Jacuzzi Salón Social Zona Infantil Gimnasio

Servicios

Teléfono Agua Luz Admon Servicio TV. _____ Gas Domiciliario

Otros: _____

DATOS DEL PROPIETARIO O APODERADO

Propietario Apoderado

Nombre Propietario: _____ C.C. o Nit: _____

Dirección: _____ Barrio: _____ Ciudad: _____

Correo Electrónico: _____ Teléfono: _____ Celular: _____

Llaves en: Inmobiliaria Portería Cita Previa En otra Dirección: _____

A): El propietario y/o apoderado, autoriza y consigna a INMOBILIARIA GUANENTÁ el inmueble antes descrito, para que promueva su venta (), arriendo (), anunciando, mostrando, visitando, las veces que sea necesario, realizando todas las gestiones y trámites indispensables. **B):** El propietario y/o apoderado se compromete a NO retirar el inmueble antes de 90 días, ni arrendarlo por su cuenta, si pasado este tiempo no fuese arrendado podrá arrendarlo (o retirarlo); en caso de que el propietario del inmueble desistiera de esta consignación, estará obligado a cancelar a la inmobiliaria, el treinta por ciento (30%) sobre el canon de arrendamiento por gastos de oficina, promotoria y publicidad efectuada antes del citado periodo; e igualmente si arrienda directamente a cliente presentado por la Inmobiliaria Guanentá, el propietario y/o apoderado estará obligado a cancelar el 40% (más IVA) sobre el canon de arrendamiento. **C):** Los contratos de Mandato y fianzas serán firmados tan pronto se arriende el inmueble, y será por el término de un año o de la vigencia que estipule el contrato, el propietario se compromete a respetar los contratos de arrendamiento y las prorrogas que el administrador perfeccione sobre estos, estando el propietario obligado a cancelar la clausula penal si da por terminado antes de su vencimiento; **D):** Para arriendos se reconocerá comisión mensual del 10% (mas IVA), El pago de dicha comisión será a partir de la firma del contrato de arrendamiento. **E):** Para venta se reconocerá comisión del 3%, la cual será cancelada a la venta del inmueble. **F):** La inmobiliaria Guanentá no responderá por los daños causados al inmueble mientras que este no sea arrendado, o servicios públicos con los que cuente la vivienda; ya ocupado responderán los arrendatarios por los daños que causen dentro del inmueble. **G):** El propietario y/o apoderado certifica que antes de firmar este documento la inmobiliaria le dió a conocer la información completa. **H):** El Propietario o apoderado se compromete a suministrar a la Inmobiliaria Guanentá Fotocopias de: Certificado de Libertad y tradición y/o Escrituras y Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del propietario.

PROPIETARIO y/o APODERADO: _____ FECHA: _____